



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230027500	Ejecutivo Singular		Inversiones J.N., Jennifer Joanie Osorio Fajardo	28/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Declarar Probada La Nulidad Propuesta Por La Parte Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. En Consecuencia, De Lo Anterior, Declarar La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del Auto De Mandamiento De Pago Exclusive, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motivan Del Presente Proveído.3. Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Parte Demandada Jennifer

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Joanie Osorio Fajardo, El
Día 6 De Junio De 2023,
Del Proveído De Fecha
Mayo 30 De 2023 Mediante
El Cual Se Ordenó
Mandamiento De Pago,
Conforme Lo Expuesto En
La Motivación De Esta
Providencia4. Reconocer
Personería Jurídica Para
Actuar Al Doctor Oduver
Miranda Benitez, Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada En La
Forma, Términos Y Para
Los Efectos Del Poder A Él
Conferido

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220089700	Ejecutivo Singular		Maria Carolina Navarra Llinas	28/07/2023	Auto Ordena - Primero: Ordenar Al Accionante Que Notifique En Debida Forma Al Demandado O En Su Defecto Allegue Las Pruebas De Que Lo Hizo Adjuntando Los Documentos Pertinentes Los Cuales Puedan Ser Revisados. Por Las Razones Arriba Señaladas
08001418901120220079800	Ejecutivo Singular		Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento, Dayanis Paola Alzate Blanco	28/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



08001418901120220001200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Nini Johana Perez Cassiani	28/07/2023	Auto Decreta - 1. Declárese Terminado Por Pago De Las Cuotas En Mora Hasta El Mes De Agosto De 2022 Del Proceso Promovido Por Banco Davivienda S. A. Con Nit. 860.034.313-7, Representado Por Su Gerente O Quien Haga Sus Veces En Contra De La Señora Nini Johanna Perez Cassiani, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 22.494.871
08001418901120230048200	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Yeiler Rafael Gomez Rodriguez	28/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - El Interesado Pretende Que Se Libre Mandamiento De Pago Por Concepto De Interés Corriente Causados A Partir Del 01 De Diciembre Del 2022 Hasta El Día 08 De Mayo Del 2023 Por La

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



				Suma De Cinco Millones Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis Pesos (5.207.486) Sin Embargo En El Pagaré No Registra Que Esa Sea La Fecha De Creación, Lo Que Genera Duda Con Respecto A Los Extremos Señalados, Por Tanto, Debe Aclarar. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



08001418901120230048100	Ejecutivo Singular	Chaneme Comercial S.A	Sgm Park	28/07/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Revisado El Expediente Se Tiene Que Por Auto De Fecha 6 De Junio De 2023, Notificado Por Estado 9 Junio Del Mismo Año, Se Resolvió Inadmitir La Demanda Dando Cinco Días Para Subsanan, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional No Se Observa Que Con Correo De Demandante Guillermodeltoroabogadoho tmail.Com Hayan Subsano, Por Tanto Se Rechazará
08001418901120230052100	Ejecutivo Singular	Compañía De Bienes Y Servicios E Inmuebles Sas	Libia Isabel Caicedo Osorio	28/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. En Las Pretensiones La Parte

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Demandante Pide Librar Mandamiento Por Intereses Causados Y No Pagados Por La Suma De Tres Millones Seiscientos Cincuenta Y Nueve Mil Ochocientos Treinta Pesos 3.659.830 Mcte. Sin Embargo, No Establece Los Extremos En Que Se Generaron Y En El Pagare Se Registra Que La Constancia De Creación Fue De Fecha 22 De Mayo Del 2022 Teniendo Como Fecha De Vencimiento El Mismo Día, Por Tanto, Es Menester Que Aclare Tal Situación. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



					Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120230042200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Romel Francisco Hinojosa Zuleta	28/07/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Revisado El Expediente Se Tiene Que Por Auto De Fecha 28 De Junio De 2023, Notificado Por Estado 30 Junio Del Mismo Año, Se Resolvió Inadmitir La Demanda Dando Cinco Días Para Subsanan, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional No Se Observa Que Con Correo De Demandante Carlossanchezperez2023g mail.Com Hayan Subsanado, Por Tanto Se Rechazará.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220069500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Judith Cecilia Montenegro Gonzalez, Jairo Alberto Solano Perez	28/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230062200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Jessica Martinez Iriarte	28/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230035400	Ejecutivo Singular	Hernado Miguel Reyes Yepes	Rafael Peña Lugo, Huber Enrique Daza Guerra	28/07/2023	Auto Rechaza - 1.- Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2.- Remítase El Expediente Por Secretaria A Los Juzgados Civiles Municipales De La Ciudad De Barranquilla, Haciendo Uso De Los Canales Digitales.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230042300	Ejecutivo Singular	Joeni Carolina Borja Rojas	Yeison Contreras Avila	28/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230037400	Ejecutivo Singular	Megacomercial Sas	Lcteos Los Campanos S.A.S.	28/07/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Dado Que Los Títulos Adosados Carecen De La Firma Digital O Electrónica, Como También De La Constancia De Recibo De Las Facturas Con Indicación De Persona Y Fecha De Quien Recibe, O La Verificación De Su Recibo Por El Proveedor Tecnológico, Debe Negarse El Mandamiento De Pago Al No Reunirse Los Requisitos Para Ser Factura Electrónica, Como Tampoco Factura De Venta En Los Términos Del Artículo 774 Del Código De Comercio.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230062500	Ejecutivo Singular	Sempli S.A.S.	Mto La Paz S.A.S..	28/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1dd5bc8f-e5c6-47d6-a83d-2745f689ac24